

El Comercio.

N.º 2701.

JUEVES 31 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

ADVERTENCIA.

Hoy concluye el plazo señalado para admitir las reclamaciones sobre inclusion y exclusion de electores en las listas que están espuestas al público.

Suplicamos á nuestros amigos políticos que no olviden la invitacion que les hemos hecho y que, en consecuencia de ella, nos faciliten oportunamente las noticias indispensables para promover las reclamaciones á que haya lugar.

En el despacho de este periódico hay una copia de las listas de los dos distritos de Cádiz para conocimiento de las personas que quieran examinarlas.

CÁDIZ 31 DE ENERO.

Ayer á las doce del dia, en celebridad del cumpleaños de la Srma. Sra. Infanta doña Luisa Fernanda, recibió corte el Exmo. señor gobernador de la provincia en el salon que, adornado con gusto y magnificencia, se habia destinado á este efecto en el edificio de la Aduana. El acto se verificó con gran ostentacion y decoro y estuvo sumamente concurrido. Asistieron el Exmo. señor obispo de esta diócesis; el Exmo. señor comandante general con los señores gefes y oficiales del Estado Mayor de la plaza y de la guarnicion; el señor alcalde con una comision del Exmo. Ayuntamiento; los señores jueces de primera instancia, cónsules extranjeros, y entre ellos el de Francia, que iba acompañado de varios oficiales de Marina de su pais, gefes superiores de Hacienda, consejeros provinciales, representantes de varias corporaciones, gentiles-hombres, secretarios de S. M., intendentes honorarios, maestrante, caballeros de San Juan, de Carlos III y de otras órdenes, empleados superiores de todas las dependencias y demás personas notables de la poblacion. Dos músicas militares tocaron en los patios de la Aduana: en la puerta se hallaban las escuadras de gastadores y bandas de tambores de los cuerpos y un lucido piquete de guardia civil; y en el mismo

FOLLETIN.

A continuacion insertamos las octavas finales del drama del señor Rubí, titulado *Isabel la Católica*, en las cuales refiere Cristobal Colon á la reina de España el descubrimiento del nuevo mundo.

COLON. ¡Monarcas españoles... soberanos del India Occidental... genios augustos! ricas hembras de encantos sobrehumanos: varones de blason: prelados justos: dignidades: sufridos castellanos: hijos del Ebro y Llobregat robustos... á cuantos oyen la palabra mia, ¡salud el labio de Colon envia!
¡Oh!... no os admire si encontráis turbado en tan solemnes horas y en presencia de tanta pompa, al navegante osado que arrojó de los mares la inelencencia: hijo del ronco mar: no acostumbrado al brillo y terrenal magnificencia sereno á las horrascas me abandono.... pero ¡me asombra el resplandor del trono!

sitio y en las escaleras, estaban tambien apostados los individuos de la partida de seguridad.

Concluida la corte se procedió, en presencia del Exmo. señor gobernador y de otras personas que le acompañaban, al sorteo de diez dotes que han de repartirse entre otras tantas pobres huérfanas del Hospicio, Asilo de Mendicidad y otras designadas por los señores curas. Tambien se repartieron mil hogazas de pan á los pobres de la poblacion, en virtud de papeletas que se habian enviado al Exmo. señor Obispo para que fuesen distribuidas por los señores curas.

La tropa vistió ayer de gala y la plaza hizo las salvas de ordenanza. El teatro Principal estuvo por la noche iluminado.

Segun ofrecimos ayer vamos á hacernos cargo muy ligeramente del articulo que EL NACIONAL nos dedicó en su número del Mártes, contestando á otro en que nosotros habiamos rectificado ciertas ideas emitidas por nuestro colega, al hablar del Asilo de Mendicidad y del Hospicio.

Ya hemos dicho, y ahora lo repetimos, que no ha sido ni es nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo el mérito que han contraido los individuos de la junta del Asilo por el incansable celo que han desplegado en la administracion del establecimiento. Estamos en esta parte completamente de acuerdo EL NACIONAL y nosotros.

Pero EL NACIONAL no se ha limitado á elogiar la administracion del Asilo: la ha puesto ademas en parangon con la del Hospicio: ha dicho que mientras los alvergados del Asilo están sanos, robustos y bien asistidos, los del Hospicio ofrecen un cuadro lamentable, y que mientras el primero de estos establecimientos se sostiene con los recursos de la caridad pública y con las que ingeniosamente se han proporcionado las personas que lo dirigen, el segundo grava á la provincia con cantidades de mas ó menos consideracion. En una palabra, EL NACIONAL ha fundado una parte de sus elogios en la diferencia que encuentra de uno á otro es-

tablecimiento comparando sus respectivas administraciones; y he aqui donde nosotros vemos la exageracion del elogio, porque no nos parece justo establecer comparaciones entre dos cosas que son incomparables.

Posible es que la administracion del Hospicio sea susceptible de mejoras: nosotros no lo hemos negado ni lo negamos; pero ¿de que el Hospicio no esté tan bien administrado como el Asilo; de que la situacion de aquel no sea tan alhagüena como la de este, se debe sacar la consecuencia de que la autoridad que administra el Hospicio sea menos celosa ó menos entendida que las personas que administran el Asilo? Creémos desde luego que no, y en el mismo articulo á que contesta EL NACIONAL hemos apuntado ligeramente las razones en que fundamos nuestra opinion.

¿Podrá ser nunca el Hospicio (preguntábamos el otro dia) lo que es el Asilo? ¿No hay diferencia ninguna entre los alvergados del uno y los del otro establecimiento? ¿Cabe la posibilidad de que todos tengan la misma robustez? ¿Es tan facil administrar el Hospicio como el Asilo? ¿Es posible sostener el primero con los recursos que ofrezca la caridad pública? ¿Y es exacto, como EL NACIONAL dice, que el segundo no haya contado mas que con esos recursos y con los que ingeniosamente ha arbitrado el celo de la junta?—Pues bien (añadirémos ahora) si es indudable que no cabe paridad entre los dos establecimientos; si todo el mundo conoce que es infinitamente mas facil administrar bien el Asilo que el Hospicio ¿por qué ha de buscarse en la diferente situacion de entrambos un argumento para elogiar al uno á espensas del otro? Esto es en sustancia lo que deciamos en nuestro anterior articulo y á esto ni una palabra nos ha respondido EL NACIONAL.

Nuestro colega toca antes de ayer una nueva cuestion, la de la conveniencia ó inconveniencia de que las madres de San Vicente se hallen al frente del Hospicio. No vamos ahora á ocuparnos de este asunto, porque las indicaciones de EL NACIONAL son tan vagas que nues-

Hubo un tiempo fatal en que el marino, habló de sus incógnitas regiones...

y fué de corte en corte peregrino

brindando con riquezas y blasones.

¡Cuántos años de afán!... mas su destino,

á despecho de sabias opiniones,

mostróle de Isabel la clara estrella,

y al mar salió bajo el influjo de ella.

Oid... oid... los que la rara historia

saber quereis de la primer jornada,

que para honor del castellano, y gloria

de su reina inmortal dejó acabada:

mis discursos harán desde hoy notoria

la prez de la sin par tierra ignorada....

discursos que si hallais de gala agenos....

verdad os juro que tendrán al menos!

En el nombre de Dios... y confiados

en su amparo y ayuda soberana,

asaltamos serenos los costados

de la Pinta, la Niña y Capitana.

La Niña... ¡gran bajel! Purificados

con devota oracion y fé cristiana,

de Palos á la vez cargando velas

salieron á la mar mis corahelas.

Era la aurora... trémula, indecisa

despuntaba su luz allá en las rocas

de la banda del Sud, y en faz sumisa

de sus brumas rasgó las blancas tocas

el Atlas colosal: fresca la brisa

á un largo nos llevó, y en horas pocas

gimiendo oí bajo la quilla esclavas

del Atlántico mar las ondas bravas.

¡Oh Dios!... ¡pué entonces comprendistes solo

mi arrebatada, fervida alegria!

¡por fin llegó de caminar de un polo

al otro polo el suspirado dia!

¡Libre por fin y sin baldon ni dolo

del grande Oceano la estension corria...

y respire feliz, de gozo henchido,

solo, en su augusta inmensidad perdido!

¡Y en ella quiso Dios probar mis naves

y la fé de mis gentes no segura:

á la luz, á los céfros suaves

sucedió el huracan, la noche oscura:

peligros abortó y angustias graves:

llenó sus almas de mortal pavora...

y al son del oleaje turbulento

tronó su voz y enrarecióse el viento.

Eran mis gentes por demas sencillas...

de la ciencia dudaron, y creyeron

que por mares sin límites ni orillas

navegaban... y al fin se revolviéron:

ta contestacion, si se la diésemos, habria de ser vega tambien por necesidad. Lo primero que ha debido poner en claro EL NACIONAL es si su oposicion á las madres de San Vicente se dirige á las personas ó á la institucion; esto es, si cree que las madres del Hospicio no son personalmente á propósito para dirigirlo, ó si entiende que los defectos nacen de que la institucion no es buena para esta clase de establecimientos. En uno ó en otro caso EL NACIONAL debe justificar sus opiniones y luego que le háyamos oído entraremos en la cuestion si fuere necesario. Pero entre tanto nuestro cólega debe conocer que sus indicaciones nada prueban, porque nada dicen que nos ayude á formar una idea de lo que EL NACIONAL combate y del motivo porque lo combate.

Tenemos entendido que aun no se han recibido en este departamento las libranzas para satisfacer á los beneméritos empleados de marina la paga correspondiente al presente mes.

Mientras mas tiempo se demore la remision de dichas libranzas, tanto mas tarde percibirán sus honorarios, pues hay que tener presente que si son pagaderas, se ioverten por lo general de 15 á 20 dias en realizarlas.

Estraño es por demás ese olvido, esa falta de exactitud en los pagos que ya principian á tocar los individuos de marina en este año, y tanto mas nos llama la atencion, cuanto en las Cortes se ha ofrecido el satisfacerlos con toda puntualidad, lo cual juzgamos de toda justicia.

Esperamos que el gobierno espida sus órdenes para resarcir esta falta en extremo perjudicial.

Escrito lo que antecede hemos visto en la GACETA del correo de anoche la distribucion de fondos para el mes de Enero que ha publicado el gobierno, y vemos con mucho gusto que todos los ministerios han sido atendidos con arreglo á sus respectivos presupuestos. En los 129 millones á que ascienden las obligaciones del mismo mes se comprenden cerca de 47 millones destinados al pago del semestre de la deuda.

Nos felicitamos de ver ya planteado este sistema de publicidad que tanto debe contribuir á que se introduzca el orden y la regularidad en nuestra hacienda. Fuera conveniente, para completar este sistema, que se publicara tambien periódicamente un estado del producto de las rentas y contribuciones en cada mes.

El correo de ayer nos trae tambien la novedad de haber estallado serias desavenencias en el seno de la oposicion conservadora del

tornar la prora hácia las dos Castillas
mas de una vez en su pavor quisieron...
pero yo en el timon puesta la mano
¡seguí mi rumbo por el grande Océano!
Una noche... que en pie sobre el castillo
del alta popa con afán velaba,
al lejano horizonte hirióme el brillo
de una luz que á una estrella semejaba:
fijé en ella mis ojos... y me humillo
ante Dios!... era luz... luz que vagaba...
y... ¡tierra!... gritó al punto la voz mia...
y... ¡tierra vieron al romper el día!
¡Estaba allí la tierra... y habitada!
cubierta de verdor... resplandeciente
con sus galas de virgen, alumbrada
por el sol de los trópicos ardiente!
¡Oh, de Castilla reina venerada!
allí vuestro pendon flotó el ambiente
del indiano archipiélago profundo,
y allí la cruz del Redentor del mundo.
¡Elevamos tambien!... Reina y Señora
de una tierra sois ya cuyas montañas,
que al can abrasador activo dora,
oculta plata y oro en sus entrañas:
aves pintadas hay en voz canora,
y allí tenéis y tienen las Españas

Congreso. No lo estrañamos: las oposiciones que se forman dentro de un partido, cuando no tienen fuerza para disolver al partido mismo, concluyen por disolverse ellas mismas. Asi lo hemos dicho varias veces y no nos parece que esté lejano el dia en que los hechos vengan á justificar nuestra opinion.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La Gaceta del Domingo publica por secciones y capitulos la distribucion de fondos hecha en el mes de Enero de 1850 y aprobada en consejo de ministros, para cubrir las obligaciones de dicho mes; con arreglo al artículo 5.º del real decreto de 24 de Octubre de 1849. De este documento resulta que se han señalado en el mes de Enero á la casa real 3.575,000 rs.; á los cuerpos legisladores, 96,822; al ministerio de Estado, 792,697; al de Gracia y Justicia, 1.542,405; al de Guerra, 23.594,030; á la guardia civil, 2.361,447; á la administracion militar de Canarias por las obligaciones militares de dichas islas 307,467; al ministerio de Marina 5.585,221; al ministerio de la Gobernacion, 3.815,455; al ministerio de comercio y obras públicas 5.650,454; al ministerio de Hacienda, 40.335,364; á las clases pasivas 11.356,190; por reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas 2.576,987; por cargas de justicia 4.217,155; á la direccion general de la deuda pública 47.185,767; á las religiosas en clausura 1.540,754; y por gastos reproductivos 8.000,493. Total de la cantidad presupuestada, 129.533,892. El exceso de reales vellon 548,005 que resulta, comparada la cantidad asignada al ministerio de comercio con la dozaba parte de su presupuesto, procede de que la consignacion anual para las obras del congreso de diputados, ha de satisfacerse en los seis primeros meses, y de que en el actual deben amortizarse las acciones correspondientes á las carreteras de la Coruña y las Cabrillas.

La sesion del Senado del Sabado se abrió á las dos y cuarto. El marqués de Acapulco, retiró la enmienda que habia presentado al artículo 69 del proyecto de ley sobre reemplazos. Sin discusion fueron aprobados los artículos desde el 69 al 85. El señor Miquel Polo se opuso á la aprobacion del 86 porque es su opinion que no deben mezclarse los delincuentes con los individuos que por simples faltas militares sean destinados á las guardias de Africa; pero defendido el artículo 86 por el señor ministro de la guerra fué aprobado. Los demás hasta el 104 lo fueron igualmente. Pasando á discutir el 105 el marqués de Valguenera, se opuso á la aprobacion de la última parte del artículo que dice se prive para siempre al prófugo de licencia temporal; y la comision convino en la supresion pedida por el marqués de Valguenera. Los artículos 106 y 107 se aprobaron casi sin discusion. Sobre el 108 el señor de Luzuriaga dijo que seria conveniente poner en armonia este artículo con las disposiciones del código vigente en que se hace la debida distincion entre el cómplice y el ocultador de un prófugo. La comision pidió y obtuvo que se suspendiese la votacion del artículo 108 hasta redactarlo de nuevo. Desde el 109 hasta el 128 inclusive, ninguno encontró oposicion. Pero leído el 129, que trata del modo de hacer la sustitucion y presentada y leida una en-

á la orilla del mar para cogerlas
en rocas de coral bancos de perlas.
A vos la rica, la sin par matrona
España debe tan feliz portento:
por vos Colon á la abrasada zona
llevó sus naves con seguro aliento:
sin joyas se quedó vuestra corona...
pero otras de mas brillo y valimiento
os traigo yo de la region estrema,
para adornar vuestra imperial diadema.
¡Oh, señora, aceptadlas... en albricias
esto os pido no mas!... esas riquezas
del indiano confín son las primicias
y pueden adornar régias cabezas
(Los del acompañamiento de Colon colocan á
los pies del trono los objetos que conducen.)
Mas mereceis... pero verà propicias
Colon galardonadas sus proezas,
si acogeis el presente de sus manos.
REY. (Con arrebatado entusiasmo.)
¡Salud á la Reina, castellanos!
REINA. (Incorporándose.)
¡Oh... no!... primero á Dios! El ha velado
por mi reino infeliz... En la pendiente
de un abismo sin fondo hallé el estado;
¡invocé su favor... y de repente

mienda al mismo del señor marqués de Valguenera, el presidente suspendió la discusion y señaló por orden del dia para el lunes 27 la continuacion de los debates pendientes y la discusion de la ley sobre caminos de hierro. La sesion concluyó á las cinco y cuarto.

En la sesion del Congreso del mismo dia, despues del exámen de las peticiones, tomó la palabra en pro de la autorizacion el señor Olivan. El discurso de este señor diputado tendió principalmente á combatir el voto particular del señor de Moron y á condenar en principio las coaliciones refutando con esto las palabras que el dia anterior pronunció el señor Rios Rosas calificándolas de necesarias. El señor Moron pidió la palabra para una alusion personal; pero habiéndose salido, en la opinion del presidente, conde Vista-hermosa, el señor Moron de los límites de una alusion, el presidente interrumpió varias veces al orador y este se negó á continuar en el uso de la palabra. Con este motivo se renovó un vivo diálogo entre el señor presidente y el señor Rios Rosas. Este que se habia levantado para contestar á una alusion personal, tachaba de parcial la conducta del presidente. Despues de un pequeño discurso del señor Rios Rosas, intermediado sin cesar por la campanilla del presidente, se levantó el señor Gonzalez Bravo y declaró en frases claras y terminantes que aunque él habia sido uno de los firmantes del voto particular del señor Moron, de ninguna manera admitia ni defenderia todos sus extremos; y que en cuanto á la posibilidad de una coalicion, de que habia hablado el dia antes el señor Rios Rosas, él, el señor Bravo, desaprobaba todas las coaliciones, y en caso de coaligarse, se coaligaria con la mayoría y con el gobierno.—¿Y por que no lo dijo usted ayer? exclamó el señor Rios Rosas interrumpiendo al orador.—El señor Bravo contestó, que cuando el señor Rios Rosas habló de coaliciones, él le habia dicho:—«Advierta usted que yo no me coaligo.»—Estas palabras del señor Bravo y las que vertió despues insistiendo en su idea, produjeron grande agitacion en los bancos de la minoria conservadora. Calmada un poco esta, el señor Olivan tomó acta de la disidencia que acababa de estallar en los bancos de la oposicion moderada, manifestando que esa misma disidencia dará pronto á conocer cual es la mayoría de la minoria.—Iba á hablar el ministro de la Gobernacion, conde de San Luis, pero habiendo pasado las horas de reglamento, quedó para el Lunes en el derecho de usar la palabra. La sesion se levantó á las siete.

Dice la hoja autográfica que de resultados de esta sesion y de la cuestion de coaliciones han estallado grandes diferencias entre los individuos de la minoria conservadora, de los cuales, los que militan un dia en las filas de los progresistas rechazan toda coalicion con estos, mientras los restantes están prontos á unirse con cuantos les ayuden á derribar el ministerio. De los últimos se dice y se repite, que han dado algunos pasos para llevar á efecto la coalicion.

Acerca de esto leemos en la Epoca.

«Parece que anoche con motivo del grave incidente ocurrido en el Congreso, se rennieron varios diputados de los que componen la oposicion moderada. Se dijo que en esta reunion se acordó pedir esplicaciones al señor Gonzalez Bravo sobre la actitud en que lo colocan sus palabras pronunciadas ayer en el Congreso, y si estas no eran satisfactorias se pararse solemnemente de su señoría. En los diputados de Valencia se notaba grande irritacion. En el caso posible de una escision,

á la pobre Castilla ha trasformado
en un imperio rico, floreciente.
El con su aliento la sacó del lodo...
¡á Dios... á Dios!... se lo debemos todo!
El de sus templos me ofreció la plata,
y animó nuestro brazo y sé sencilla:
El destruyó la muchedumbre ingrata
de los hijos de Agar... y en Colon brilla:
por él hoy nuestro imperio se dilata,
y eterno el sol alumbrará á Castilla...
nuevos mundos nos dá, ricas preseas...
(Cayendo de rodillas, los demas hacen lo mismo.)
¡Oh... supremo Señor!... ¡bendito seas!
Desde esa tu mansion de eterna vida,
de ardiente gloria y de vapor cubierto,
la ofrenda ve de un alma agradecida
en estas dulces lágrimas que vierto.
¡Oh!... cuando llegue mi final partida
y alla descáñse en el sepulcro yerto,
ten en mi patria ¡oh Dios! los ojos hijos...
¡Vela, Señor, por mis augustos hijos!
(Oyese á lo lejos el coro de la real capilla que entona el Te-Deum. Y cae lentamente el telon.)

no se sabe á cual de las dos fracciones de la oposicion moderada representará *La Patria*. Si fuese la del señor Gonzalez Bravo, la oposicion fundará otro periódico con el titulo del *Independiente*.

Parece que el decreto prorrogando las Cortes y el que anuncie á la España el estado interesante de S. M. la reina, se publicarán simultáneamente.

El *Heraldo* rectifica en estos términos una noticia que tomada de la *Patria* hemos dado en uno de nuestros últimos números.

Varios periódicos han anunciado haber sido puestos en un castillo algunos jefes de los cuerpos de infanteria, y exigiendo la verdad de los hechos rectificar esta noticia, tanto para que no padezca la buena reputacion de los jefes que se nombran, cuanto para que el espíritu de partido no se aproveche de ella en su favor, estamos completamente autorizados para decir que no es cierto se haya tomado tal providencia con los brigadieres don Rafael Lopez Ballesteros, coronel del regimiento de Saboya, y don Genaro Quesada, del de Zaragoza; y si algun otro jefe ha sufrido alguna reprobacion ó correccion, habrá sido por motivos puramente del servicio militar, de aquellos que no tienen trascendencia.

Segun leemos en la *España* corre muy válida la voz de que el señor general don Manuel de la Concha piensa pedir su relevo del mando militar de Cataluña.

Se citan con este motivo los nombres de varios generales para reemplazarle, entre ellos el del señor Serrano.

El Domingo, como dia festivo, no hubo bolsa. En el bolsin de la calle de la Montera habia dinero para el 3 p^s á 29 9/16 3/8; para el 5 á 42 7/8 11/16 y para los cupones á 7 3/4 5/8 p^s. También hubo dinero para la deuda sin interés á 3 7/8 15/16 p^s.

En las provincias nada notable ocurre. El 22 salió de Barcelona para Terracina el vapor de guerra *Leon* y el de igual clase *Castilla*: estos buques deben transportar á la Peninsula el resto de la espedicion española en Italia.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Las hojas *francesas* de Paris aseguran que las potencias del Norte han dirigido una nota al gobierno ingles por haberse formado en Londres una comision central revolucionaria que organiza sociedades secretas en todos los paises, preparando para un momento dado una insurreccion general. El 21 corrieron rumores en la bolsa de Paris de una tentativa de asesinato contra Luis Bonaparte: esta noticia fué luego desmentida.

En una carta de Tolon del 17 leemos que el 15 llegó de Civita-Vechia la fragata francesa el *Cristobal Colon* y desembarcó una bateria de artilleria procedente del ejército de Italia. El ejército francés de Italia, que segun dicha carta parece quedará reducido hasta ocupar solo á Civita-Vechia, ha sido ya disminuido en tres regimientos: el 20 que ha ido á Africa, el 50 que ha llegado á Marsella, y el 66 que marcha á los Pirineos. Esperábase que pronto regresarán otros regimientos. Segun dicho de los pasajeros del *Cristobal Colon*, el general en jefe de las tropas francesas en Italia contaba con el próximo regreso del Papa á Roma; pero la poblacion romana y el ejército se muestran incrédulos en este punto.

Las demás noticias extranjeras no ofrecen interés.

REVITIDO.

Cádiz 30 de Enero de 1850.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos. Suplico á ustedes se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que dirijo al *Nacional* con esta fecha, á lo que les quedará agradecido este su mas atento y s. s. q. b. s. m.—Juan Gonzalez Peredo.
«Señores redactores del *Nacional*.—Muy señores míos.—Por el comunicado inserto en el periódico de ustedes de ayer, denuncia el articulista el reciente acontecimiento sucedido en el Puerto de Santa Maria el Domingo 27 del corriente en el acto de embarcarse el pasaje que habia de conducir el vapor que salia á las dos de la tarde, y por conclusion de su artículo hace alusion á mí, señalándome como causante de los lances que se están provocando.
En cuanto á lo primero, tiene mucha razon el embozado articulista, y hace muy bien en denunciar al

público unos acontecimientos tan perniciosos que esta empresa lamenta sobremanera y desea verlos desaparecer. Mas en cuanto á la parte de culpabilidad que me achaca estoy en el caso de decirle que ha padecido un error grave como voy á demostrárselo. El representante de esta empresa, como señala el articulista, ha estado muy distante de tener parte en las consecuencias que desgraciadamente se están tocando en el Puerto de Sta. Maria; sus deseos y opinion han sido por la baja de precio desde el 1.º del mes actual en que cesaba el cobro de los cuatro cuartos de muellaje, y sostuvo esta opinion en términos tales, que llegó el caso de faltar á la prudencia y armonia que debe haber entre socios. Ahora bien: el entendido articulista me permitirá le diga que ha obrado con demasiada ligereza al haber hablado de mí, señalándome como instrumento de causa, pues ignorando los motivos que pudiera haber en el fondo de una empresa, mal puede juzgar en quién ha estado la culpa para marcar con acierto determinada persona.

A mayor abundamiento y deseoso de poner término á trabas que tanto molestan al público, se ha hecho proposicion por los dueños de esta empresa, con fecha 26 del actual, para que cese el cobro del muellaje, comprometiéndose á facilitar la cantidad que se marca para el cobro de dicho arbitrio en real orden de 31 de Diciembre último, por la que está en cobrando cuatro cuartos por cada pasajero y mandado que se embarque y desembarque en el Puerto de Santa Maria, haciendo en ella una manifestacion clara y terminante de que la empresa sola pagara dicho impuesto sin gravar al público, no tan solo al que navega en los vapores de esta empresa, sino que será estensivo el beneficio á todos los pasajeros y mandados que se embarquen y desembarquen en faluchos, fanchas, &c. Si desgraciadamente no tiene buen resultado la proposicion de esta empresa, no habrá estado en su culpa. Ha hecho cuanto ha podido y sin embargo, incansable en su propósito de introducir mejoras, no perdona medio ni sacrificio, por grande que sea, para llegar al grado de perfeccion de que pueda ser susceptible una empresa de tanta utilidad pública.

Respecto al buen estado en que se encuentra esta empresa, como elogia el articulista, le doy mil gracias por su amabilidad, advirtiéndole antes de concluir esta enojosa tarea, que para lo sucesivo tenga mas tino y cuidado con lo que escribe, pues es lastima que un vecino de esta ciudad se ocupe del representante de esta empresa para sufrir un desengaño como el que acaba de experimentar.
Es de ustedes con la mayor consideracion atento y s. s. q. b. s. m.—Juan Gonzalez Peredo.»

CRÓNICA LOCAL.

Recomendamos al público la funcion de esta noche el teatro Principal. En ella vuelven á dar una muestra de su rara habilidad y destreza los *cuatro hermanos americanos*.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia el segundo comandante don Antonio Villamil, capitán del regimiento de Artilleria.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer cuarto de rondas y contrarondas: Artilleria.—Segundo de rondas Leon.
De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

CONSULAT DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE EN ANDALOUSIE.—Adjudication d'un emprunt á la grosse.
Le 1.º de Janvier 1850 à l'heure de midi il sera procédé en la Chancellerie du Consulat de la République Française en Andalousie, à l'adjudication d'un emprunt á la grosse dont le minimum sera de sept mille réaux de vellon au profit du brig française le Prince de Joinville, autorisé par una ordonnance en date du 29 de ce mois de Mr. le Consul de France.
Le cahier des charges de chaque soumission doit être déposé cacheté en la Chancellerie de ce Consulat et ne sera ouvert qu'au moment de l'adjudication. Cadix le 29 Janvier 1850.—Le Chancillier, Nehoul. 2

TRADUCCION.

CONSULADO DE LA REPUBLICA FRANCESA EN ANDALUCIA.—Adjudicacion de un empréstito á la gruesa.
El 1.º de Febrero de 1850 á las doce de su mañana, se procederá en la Cancilleria del consulado de la Republica francesa en Andalucia á la adjudicacion de un empréstito á la gruesa, cuyo minimum será de siete mil reales de vellon, en beneficio del bergantin francés Le Prince de Joinville, autorizado por una orden del señor cónsul de Francia con fecha 29 de este mes.
El pliego de las proposiciones de cada oferta deberá depositarse cerrado en la Cancilleria de este consulado, y no se abrirá mas que en el momento de verificarse la adjudicacion. Cadix á 29 de Enero de 1850.—El Canciller, Nehoul. 2

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Nolasco, fundador.
JUBILEO.—Está en la iglesia de la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	8 1/2 s. 0.	30, 25.	SE.	Nublada.
Medio dia....	12 1/2 s. 0.	30, 25.	SO.	Idem.
Al pon. el sol.	11 1/2 s. 0.	30, 25.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Saló el sol a las 7 y 4 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 24 minutos de la tarde.
Saló la Luna á las 9 y 35 minutos de la noche y se pone á las 9 y 21 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 13 minutos y 45 segundos.
MAREAS DE HOY. (T. M.)
Primera alta a las 4 y 29 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 10 y 36 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 4 y 47 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 10 y 56 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAMBIOS.—CORREDORES DE CADIZ.

30 de Enero de 1850.
Madrid á 8 dias v. par
Barcelona á dicho. 1/2 á 3/8 p^s beneficio.
Valencia á dicho. 1/4 p^s quebranto.
Sevilla á dicho. 1/8 p^s quebranto.
Alicante á dicho. 1/4 p^s quebranto.
Granada á dicho. 3/4 p^s quebranto.
Málaga á dicho. 1/2 á 3/8 p^s quebranto.
Londres. 50 40
Paris. 5 35
Gibraltar á 8 dias v. f. 1/2 p^s quebranto.
FONDOS PÚBLICOS.
Titulos al 5 p^s con el coupon cor. 12 1/2 p^s plata.
Dichos del 4 con idem 12 1/2 p^s
Dichos del 3 con idem 29 1/2 p^s
Vales no consolidados
Deuda sin interés al portador 4 p^s
Cupones vencidos. 7 1/2 p^s

Sevilla 28 — Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
20	a 26	265	a 35
30	a 29	218	a 37
46	a 30	152	a 38
68	a 31	103	a 40
75	a 32	00	a 00
38	a 23	00	a 00
81	a 34	00	a 00
173	a 35	00	a 00

Venta de hoy 4268
Existencia para mañana 1773
Aceite de la Calzada á 51.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Sevilla en 3 dias, bergantin goleta español *Hortelano*, don José Iglesias, con aceyte, á don Manuel Quintana.
De Adra en 4, quechemarin goleta español *Triunfante*, don José de Mesa, con plomo y otros efectos, á don Luis Crosa.
De Orán en 5, fragata rusa *Iris*, c. J. W. Heikel, en lastre, á ordenes.
De Nápoles en 18, goleta inglesa *Bolina*, c. C. Voutier, en lastre, á don J. P. Gomez.
De Tanger en uno, pailebot español *San Nicolas*, don Nicolas Nogueroles, con cacaras de alcornoque y sanguijuelas, á don Manuel Quintana.
Ha salido para Londres, el bergantin ingles *Egham*, c. William Watters, con vino, plomo y corcho.

Buques á la carga.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española *VENUS*, al mando de su capitán don José Vicente Balliot. Tiene una gran parte de carga de cuenta de espedicion y admite la re tanto á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantin-goleta español *JACINTA*, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Louja.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español *ROSARIO*, capitán Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y tambien pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española *PAQUETE HABANERO* núm. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisa-

mente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arziguaga é hijo, calle del Baluarte núm. 121.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz, que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Gastrisiones, en la plaza de Mina, núm. 194.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantin español SAN JOSÉ (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consiguatarios, Abarzuza hermanos.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETIS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cuyas dos primeras escalas hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Cerrará su registro este hermoso y velero buque el día 6 de Febrero, para dar en seguida la vela. Solo puede admitir los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición, que recibirán en su magnífica cámara, el esmerado y fino trato que sabe proporcionar su acreditado capitán don Joaquín Goyeneche. Tiene camarotes cerrados para personas solas, y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante el viaje.—La despacha su dueño y consignatario don Agustín Rodríguez, calle Nueva, núm. 40.

PARA VIGO Y EL CARRIL.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta SEGUNDO MANOLITO, su capitán don Martín Garcia Señorans: se halla listo de carga y solo admite pasajeros, para los que tiene buena comodidad.—Se despacha calle de Villalobos almacen de comestibles.

PARA LA HABANA.

El bergantin español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, dará la vela para el 20 del próximo Febrero; admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva núm. 37.

PARA MANILA

con escala en Singapure.

Saldrá el 15 de Febrero próximo, la magnífica fragata española de 700 toneladas REINA DE LOS ANGELES, su capitán Tuton, que se halla ya lista en b' h'ia y cuya construcción se ha hecho con el mayor esmero, lujo y solidéz. Admite carga á flete y pasajeros, y se despacha por don Ignacio Fernandez de Castro, calle Abundada, núm. 5.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

Jueves 31.			
11 1/2 de la mañana.	7	7	de la maana.
1 1/2 de idem.	12 1/2	12 1/2	de idem.
3 1/2 de la tarde.	2 1/2	2 1/2	de la tarde.
Viérnes 1.º			
11 1/2 de la mañana.	7 1/2	7 1/2	de la mañana.
2 3/4 de la tarde.	1 3/4	1 3/4	de la tarde.
	4	4	de idem.
Sábado 2.			
7 3/4 de la mañana.	8 1/4	8 1/4	de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	2 3/4	2 3/4	de la tarde.
4			de idem.
Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.			

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.	
2 1/2 de la tarde; directamente.	
Idem del Puente.	
8	de la mañana, directamente.
12 1/2	de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.	
2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.	
Idem de Puerto-Real.	
7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.	
4 1/2	de la tarde, directamente.
Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.	

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Jueves 31 á las 10 1/2 de la mañana, y de Sevilla el 30 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á esta bahía el 31 del corriente y saldrá el 3 de Febrero, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Genova y Liozna y carga para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.

ANUNCIOS.

NUEVA REMESA.

GRAN BARATO DE NOVELAS MODERNAS.

En venta con gran rebaja en sus precios. En el establecimiento de ENCUADERNACION DE DON FRANCISCO NIEL, calle de San Francisco, núm. 49, frente á la calle de Pedro Conde.

Habiéndose agotado la primera remesa de las interesantes novelas que estaban de venta, se ha recibido otra nueva, y continua con la rebaja extraordinaria de

!!!40 por 100!!!

sobre sus precios de venta.

También hay de venta LAMINAS para cuadros, para colecciones, para formar albones, para obras de historias, geografía, viajes, devoción etc. á precios baratos.

Instrucción de letra inglesa,

partida-doble y cambios, calle de San José, número, 64, piso principal, próximo á la calle Ancha.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido sus lecciones cinco alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y elegancia la hermosa letra inglesa EN DOS MESES, por el último método de Londres, y la teneduría de libros en otros dos, como está acreditado por los muchos señores y señoras que ha enseñado desde que vino de Madrid.

Los que gusten pasar á ver los rápidos adelantos que proporciona tan recomendable sistema que únicamente se practica en este establecimiento, enterarse de los demas pormenores, y escoger la hora que mas les acomode para lección, el profesor está pronto desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Los señores que hayan to-

mado órdenes para embarcar en la fragata española PAQUETE HABANERO, núm. 3, se servirán mandar su carga á bordo antes del día 8 del próximo Febrero, día fijado para cerrar su registro.—La despachan Arziguaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

GRAGEAS DE CHALIS et CONTE

CAJA GRANDE 24 rs. PEQUEÑA 14.

Aprobadas por la real academia de París, la cual ha reconocido su superioridad relativamente á todos los demas feruginosos, como tambien su constante eficacia para curar los colores pálidos, las debilidades y la mayor parte de las enfermedades de las mujeres.—Prescribense con igual éxito á todas las personas fatigadas de resultados de excesos ó de largas enfermedades, á los niños pálidos y descoloridos, á los escrofulosos etc. etc.

No se venden mas que en cajitas cuadrada, encima de las cuales hay una firma igual á la adjunta. Véndese en Cádiz, oficina de farmacia de don Francisco Cane, calle de la Amargura, esquina á la del Jardinitillo.

JARABE de LABELLONNE

PARIS, Place du Caire, 19.

BOTELLA GRANDE 30 REALES. PEQUEÑA 18.

Doce años hace que prescriben este jarabe, cuya base es la digital, los médicos mas ilustres de Francia M. M. Audral, Bovillan, Fournquier Roslan.—Sus declaraciones prueban que dá los mas pronto y eficaces resultados en las curas de las enfermedades del coraz, calmando instantáneamente las palpaciones por fuertes que sean, y en la cura de la hidrotiora, ó hidropesia del pecho, y en todas las hidropesias generales ó parciales.

Es así mismo precioso este jarabe para curar las enfermedades de pecho (constipados, asma y catarros), y las bronquitis nerviosas.

Cada botella lleva en la capsula un sello igual al adjunto. Véndese en Cádiz en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardinitillo.

Pasta Regnaud — Para

que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la Pasta Regnaud, que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinión emitida por uno de los periódicos de la medicina mas acreditados de París.

Dice así el extracto del número XXXVI de la Gacete de Santé, Gaceta de la Salud.

En las actuales circunstancias en que la tos, los refriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezman la humanidad, es muy importante indicar los medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones.

Bajo este supuesto debemos recomendar la PASTA DE REGNAULD, farmacéutico de París. Además de componerse este preciso medicamento con extracto de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparación opíaca, cuyo efecto siempre equivoco y las mas veces perjudicial, no produce generalmente mas que un alivio momentáneo. Gripe, costipado, catarro.—La enfermedad epidémica cuyos estragos se han hecho sentir en España, nos mueven á poner en conocimiento de nuestros lectores, que mientras reinó hace diez años la gripe en Francia y en Inglaterra, las pasta pectoral de Regnaud prestó á numerosos servicios á la humanidad que desde entonces ha sido considerada como el mejor medicamento contra esta plaga.

Rebaja producida por la reforma de aranceles 8 rs. caja en vez de 20 rs.

Deposito en España.

En Madrid; Laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa.—En Bayona: Mr. Lebeuf.—En Perpiñan: M. Ferrer.—En Cadiz: botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Aviso á las señoras.—Pu-

blica en París Mr. Henry Picart: modes de petites Ecuries, núm. 19, una elección notable de Patronos de dimension natural, ejecutados por los primeros maestros de París, como de capas, manteletas, vestidos, id. llamados redingotes, corces, trajes de fantasia, de niños etc.—Base con ellos un dibujo figurado, y una explicación en frances y español para levantarlos, coserlos y adornarlos. Convienen á la vez á las señoras de sociedad y á las modistas.

Publica tambien Mr. Picart, patronos de lenceria, papalinas fichus, camisolos, pantalones de señoras, puños, camisas, bordados etc. tambien con explicación en frances y en español. Salen unos y otros una vez al mes y cuestan solamente 40 rs., á abonarse decir si se desean las dos suscripciones, 80 rs. ó bien una de sus dos, es decir los patronos de confección, ó los de lenceria. Dirijanse á París, 19, rue des Petites Ecuries, ó á los representantes de la empre en París de Publicidad y Comision, rue du Helder, número 25, á saber.—En Madrid, Bailly—Baillier, calle del Principe, núm. 11.—Sevilla, Troyano, calle de Escoba, núm. 27. Cadiz, botica de Cano, calle de la Amargura.

Journal des Demoiselles.

(Periódicos de señoritas)

Formar buenas hijas, buenas hermanas, esposas queridas, madres perfectas, inspirales á todas «el amor de Dios» de sus deberes y de su familia, enseñarlas á hacer (ya sean ricas ó pobres) la felicidad y orgullo de sus casas; adornar su inteligencia con hechos célebres en la historia, elevar su alma con nobles pensamientos; iniciarlás á los trabajos económicos y cuidados domésticos. Este es el objeto que se propuso este periódico «hace diez y ocho años.» La aprobacion constante de las madres es la mejor prueba de haberlo conseguido.

«El Journal des Demoiselles» que tanto facilitara el estudio de la lengua francesa, adorno indispensable de una buena educacion, esta en primera línea.

Las publicaciones de este género, es á la vez el mas moral, el mas útil, el mas literario y mas interesante de París; pues dá lucidas trozos de musica, figurines, dibujos, patronos etc. Publícase una vez al mes con 64 columnas de impresion. Un año pequeño id. 46. Con grabados 54. Grande id. 69. Quedan encargados para admitir las suscripciones, los comisionados de la empresa en París de Publicidad, comision Rue de Helder, núm. 25, á saber: Madrid, Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11.—Sevilla, Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Cadiz, botica de Cano, calle de la Amargura.

PRECIO FIJO.

Almacen de ropa hecha de don Juan José Junco, calle de Murguía, esquina á la de la Amargura.

En este establecimiento se ha recibido el surtido de invierno, entre el que se encuentran paletos de paño de todos colores; id. de castor gruesísimos, frances, de colores sumamente nuevos, como blanco americano, piel de rata, azul de Prusia, verde de París, etc. Estas prendas están construidas de las tres hechuras que hoy están de uso, que son paletos sobre-hombros; id. sacos, id. levitas.

Pantalones de patencur y de saten de esquisito gusto: chalecos de cachimira, de casimir bordados, de cachimira inglesa, de seda y otras telas. Hay además un surtido general de todas clases de prendas, las que se espenderan á los económicos precios que en todas las temporadas.

TEATROS.

BALON.—Funcion para el Viérnes 1.º de Febrero, á beneficio del director de la compañía de cuadros vivos Mr. J. G. Turnour.—El drama en 5 actos, EL HOMBRE MAS FE0 DE FRANCIA.—La compañía de cuadros vivos ejecutará los diez cuadros siguientes: Las Bacanales—Las dos mugeres de Abdel-Kader.—Manlio, decretando la muerte de su hijo.—El país de las Hadas.—Un padre visitado en la prision por su familia.—El baño de Apolo.—Apolo y Dafne.—Prometeo encadenado sobre el monte Caucas.—La Presentacion en el Templo.—El Naufragio de la fragata Medusa. Los cinco primeros cuadros se ejecutaran en el intermedio del segundo al tercer acto del drama, y los otros cinco concluido este.—Dando fin á la función con baile. A las seis.

PRINCIPAL.—Funcion á beneficio de los Cuatro Hermanos Americanos para esta noche á las 7.—Acto 3.º del Hernani.—Los Juegos Icaros, terminando con los Treinta Som-rset.—El Kata Ika.—Acto 3.º de La Estrangera.—Los Recreos del Serrallo terminando con el Olimpique Cames.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Ucies, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12

Ucies